

AVISO DE LA LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA PARA LOS RESIDENTES DE CALIFORNIA

Última revisión del 1 de enero de 2023

Por qué le proporcionamos este aviso

Proporcionamos este aviso para informar a los consumidores de California sobre cómo recopilamos, usamos y divulgamos información personal y sobre los derechos que tienen los consumidores de California con respecto a su información personal. Este aviso solo se aplica a los visitantes, los usuarios y otras personas que residen en el estado de California (los “consumidores” o “usted”). Le proporcionamos este aviso de conformidad con la Ley de Privacidad del Consumidor de California de 2018 (California Consumer Privacy Act, “CCPA”). Si los términos utilizados en este aviso se definiesen en la CCPA, aquí tienen el mismo significado que en la CCPA.

Tenga en cuenta que este aviso es adicional, pero no reemplaza la información contenida en el [Aviso de privacidad](#) de Midland Credit Management, Inc., Midland Funding LLC, MRC Receivables Corporation, Midland Funding NCC-2 Corporation, Atlantic Credit & Finance, Inc. y Asset Acceptance LLC (colectivamente, “nosotros”, “nos” o “nuestro”). Debe leer ambos documentos detenidamente y comprenderlos.

Este aviso no se aplica a todas las personas ni a todos los tipos de información

La CCPA se aplica a cierta información que identifica, se relaciona, describe, es razonablemente capaz de asociarse o podría vincularse de manera razonable, de manera directa o indirecta, con un consumidor u hogar particular (la “Información personal”).

Según la CCPA, la Información personal no incluye información disponible públicamente de registros gubernamentales o cierta información anónima o agregada del consumidor. Además, la CCPA no se aplica en absoluto a algunos tipos específicos de información, como (1) información médica o de salud cubierta por la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro de Salud de 1996 (Health Insurance Portability and Accountability Act o “HIPAA”) y la Ley de Confidencialidad de Información Médica de California (California Confidentiality of Medical Information Act o “CMIA”) o datos de ensayos clínicos o (2) información personal cubierta por ciertas leyes de privacidad específicas del sector, incluida la Ley de Informes de Crédito Justos (Fair Credit Reporting Act o “FCRA”), la Ley Gramm-Leach-Bliley (Gramm-Leach-Bliley Act o “GLBA”), la Ley de Privacidad de Información Financiera de California (California Financial Information Privacy Act o “FIPA”) y la Ley de Protección de la Privacidad del Conductor (Driver’s Privacy Protection Act) de 1994. En consecuencia, este aviso no se aplica a estos tipos de información.

Solo recopilamos de manera intencional la información que está sujeta a la GLBA o que, de otra manera, no está incluida en la definición de Información personal de la CCPA. Por lo tanto, no recopilamos de manera intencional ninguna Información personal sujeta a la CCPA. Por lo tanto, este aviso solo es aplicable en el caso improbable de que hubiésemos recopilado información sujeta a la CCPA. Para obtener información sobre cómo recopilamos y usamos la información sujeta a la GLBA, consulte nuestro AVISO DE PRIVACIDAD.

Este aviso tampoco se aplica a los consumidores que no residiesen en el estado de California, a Encore Capital Group, Inc. (“Encore”), a ninguna de las subsidiarias o afiliadas de Encore que no participasen en la compra o el cobro de cuentas por cobrar a consumidores ni a ninguna de las subsidiarias o afiliadas de Encore ubicadas fuera de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este aviso tampoco se aplica a ninguno de nuestros solicitantes de empleo, candidatos de empleo, empleados, directores, ejecutivos, miembros, propietarios o contratistas (colectivamente, las “Personas relacionadas con el empleo”). La información sobre nuestra recopilación y uso de la Información personal para personas relacionadas con el empleo está disponible en [sitio web de la compañía](#).

Información que recopilamos

Solo recopilamos de manera intencional información que estuviese cubierta por la GLBA y, por lo tanto, estuviese exenta de la CCPA o la información que, de otra manera, no estuviese incluida en la definición de Información personal de la CCPA. En el improbable caso de que hubiésemos recopilado Información personal sobre usted en los 12 meses anteriores que no estuviese exenta de la CCPA, dicha información se incluiría en las categorías siguientes. **TENGA EN CUENTA QUE: aunque es posible que hubiésemos recopilado Información personal de estas categorías sin darnos cuenta en la medida que se describe a continuación, no necesariamente habríamos recopilado todos los fragmentos específicos de Información personal descritos dentro de una categoría particular de Información personal ni ninguna parte de ellos, para un consumidor individual:**

Categoría	Fragmentos específicos de Información personal en esta categoría, según la sección 1798.140(o)(1)(A)-K del Cód. Civil de California	¿Recopilada?
A. Identificadores	“Identificadores, como, por ejemplo, nombre real, alias, dirección postal, identificador personal único, identificador en línea, dirección de protocolo de Internet, dirección de correo electrónico, nombre de cuenta, número de Seguro social, número de licencia de conducir, número de pasaporte u otros identificadores similares”.	Sí
B. Categorías de Información personal enumeradas en la sección 1798.80(e) del Código Civil de California	Las categorías de información enumeradas en la sección 1798.80 del Código Civil de California incluidas, entre otras, nombre, firma, número de Seguro social, dirección, número de teléfono, número de licencia de conducir o número de tarjeta de identificación estatal, educación, empleo, historial de empleo, número de cuenta bancaria, número de tarjeta de crédito, tarjeta de débito número o cualquier otra información financiera, información médica o información de seguro de salud.	Sí
C. Clasificaciones protegidas conforme a las	Las categorías de clases protegidas en virtud de las leyes de California o federales que incluyen, entre otras cosas, raza,	Sí

leyes de California o federales	color, sexo/género, edad y otras clasificaciones protegidas por las leyes.	
D. Información comercial	“Información comercial, incluidos los registros de bienes personales, productos o servicios comprados, obtenidos o considerados u otras historias o tendencias de compra o consumo”.	SÍ
E. Información biométrica	Características humanas físicas o de comportamiento que se pueden usar para identificar digitalmente a una persona para otorgar acceso a sistemas, dispositivos o datos.	NO
F. Internet u otra actividad en redes electrónicas	“Información sobre la actividad de Internet u otra red electrónica, incluidos, entre otros, el historial de navegación, el historial de búsquedas o información sobre la interacción de un consumidor con un sitio web, aplicación o anuncio publicitario”.	NO
G. Datos de geolocalización	Información que se puede utilizar para determinar la ubicación física de un dispositivo electrónico.	NO
H. Información de audio, electrónica, visual, térmica, olfativa o similar	“Información de audio, electrónica, visual, térmica, olfativa o similar”.	SÍ
I. Información profesional o relacionada con el empleo	Información, como, por ejemplo, historial laboral actual o pasado o evaluaciones de desempeño.	NO
J. Información de educación no pública (según la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia [Family Educational Rights and Privacy Act] (sección 232g, título 20 del Código de los Estados Unidos de Norteamérica [United States Code, USC], 34 del Código de Normas Federales [Code of Federal Regulations, CFR] parte 99))	Información, como, por ejemplo, registros educativos directamente relacionados con un estudiante que son llevados por una institución educativa o una parte que actúa en su nombre.	NO
K. Inferencias extraídas de otra información personal	Inferencias extraídas de una de las categorías anteriores para crear un perfil sobre el consumidor “que reflejase sus preferencias, características, tendencias psicológicas,	SÍ

	predisposiciones, comportamiento, actitudes, inteligencia, habilidades y aptitudes”.	
--	--	--

Fuentes de Información personal que recopilamos

Solo recopilamos de manera intencional información que estuviese cubierta por la GLBA y, por lo tanto, estuviese exenta de la CCPA o la información que, de otra manera, no estuviese incluida en la definición de Información personal de la CCPA. En el improbable caso de que hubiéramos recopilado Información personal sobre usted en los últimos 12 meses que no estuviese exenta de la CCPA, cada una de las categorías mencionadas con anterioridad se habría recopilado de las siguientes categorías de fuentes:

- Directamente de las compañías a las que compramos cuentas o de sus agentes. Por ejemplo, de los documentos que nos proporcionan las compañías relacionadas con las cuentas que compramos.
- Directamente de los consumidores o de sus agentes. Por ejemplo, a través de la información que recopilamos de los consumidores al proporcionarles los servicios.
- Indirectamente de los consumidores o sus agentes. Por ejemplo, a través de la información que recopilamos de nuestros consumidores, sus agentes o de fuentes externas a las cuales los consumidores o sus agentes han brindado información, en el transcurso de la prestación de servicios a los consumidores.
- De manera directa e indirecta de la actividad realizada en nuestro sitio web. Por ejemplo, desde envíos a través de nuestro portal del sitio web o detalles de uso del sitio web recopilados automáticamente.
- De terceros que interactúan con nosotros en relación con los servicios que prestamos. Por ejemplo, de proveedores que nos ayudan a prestar servicios a los consumidores.

Uso de Información personal

Solo recopilamos de manera intencional información que estuviese cubierta por la GLBA y, por lo tanto, estuviese exenta de la CCPA, o la información que, de otra manera, no estuviese incluida en la definición de Información personal de la CCPA. En el improbable caso de que hubiéramos recopilado Información personal sobre usted en los últimos 12 meses que no estuviese exenta de la CCPA, podríamos haber revelado o utilizado Información personal de cada una de las categorías mencionadas con anterioridad para uno o más de los siguientes fines comerciales, si lo permitiesen las leyes aplicables:

- Para cumplir con el motivo por el cual se proporciona la información. Por ejemplo, si nos hubiese proporcionado Información personal a nosotros o a una compañía a la que compramos cuentas, para permitir una transacción o servicio, utilizaremos esa información para el propósito para el que se proporcionó.
- Para proporcionarle información, productos o servicios que nos solicitase.

- Para proporcionarle alertas por correo electrónico, registros de eventos y otros avisos relacionados con nuestros productos o servicios o eventos o noticias que pudiesen ser de su interés.
- Para llevar a cabo nuestras obligaciones y hacer cumplir nuestros derechos derivados de cualquier contrato celebrado entre usted y nosotros o entre usted y las compañías a las que compramos cuentas, incluso, con fines de cobranza;
- Para mejorar nuestro sitio web y presentarle sus contenidos.
- Para pruebas, investigación, análisis y desarrollo.
- Según fuese necesario o apropiado para proteger los derechos, la propiedad o la seguridad de nosotros, nuestros afiliados u otros.
- Para responder a las solicitudes de cumplimiento de las leyes y, según lo exigiesen las leyes aplicables, una orden judicial o las regulaciones gubernamentales.
- Tal como se le describió al recopilar su Información personal o según lo establecido en la CCPA.
- Para evaluar o llevar a cabo una fusión, desinversión, reestructuración, reorganización, disolución u otra venta o transferencia de algunos o todos nuestros activos, ya sea como compañía en operación o como parte de una quiebra, liquidación o procedimiento similar, en el que nosotros mantuvimos Información personal entre los activos transferidos.

No recopilaremos categorías adicionales de Información personal ni utilizaremos ninguna Información personal que recopiláramos para fines materialmente diferentes, no relacionados o incompatibles sin notificárselo.

Compartir Información personal

Solo recopilamos de manera intencional información que estuviese cubierta por la GLBA y, por lo tanto, estuviese exenta de la CCPA, o la información que, de otra manera, no estuviese incluida en la definición de Información personal de la CCPA. En el improbable caso de que recopiláramos alguna Información personal sobre usted que no estuviese exenta de la CCPA, podríamos haber revelado su Información personal de cada una de las categorías mencionadas con anterioridad a un tercero con fines comerciales en los últimos 12 meses, si lo permitieran las leyes aplicables. Si divulgáramos Información personal para un propósito comercial, celebramos un contrato que describe el propósito y exige que el destinatario mantenga la confidencialidad de esa Información personal y no la use para ningún propósito que no fuese el de cumplimiento del contrato.

En el improbable caso de que hubiéramos recopilado Información personal sobre usted que no estuviese exenta de la CCPA en los últimos doce (12) meses, podríamos haber revelado las siguientes categorías de Información personal con fines comerciales:

Category A: Identificadores.

Category B: Categorías de Información personal enumeradas en la sección 1798.80(e) del Código Civil de California.

Category C: Características de clasificación protegidas conforme a las leyes de California o federales.

- Category D: Información comercial.
Category H: Información de audio, electrónica, visual, térmica, olfativa o similar.
Category K: Inferencias extraídas de otra Información personal.

En el improbable caso de que hubiéramos revelado Información personal sobre usted que estuviese sujeta a la CCPA, podríamos haber revelado Información personal para un propósito comercial de cada una de las categorías mencionadas con anterioridad a las siguientes categorías de terceros:

- Nuestras afiliadas.
- Proveedores de servicio.
- Terceros a quienes usted o sus agentes nos autorizaran a divulgar su Información personal en relación con los productos o servicios que le brindamos.

No vendemos ninguna Información personal, incluida, entre otras, cualquier Información personal de menores de 16 años con o sin autorización afirmativa. En consecuencia, no hemos vendido ninguna Información personal en los últimos 12 meses.

Sus derechos y cómo ejercerlos

La CCPA brinda a los consumidores de California los derechos específicos con respecto a su Información personal. Esta sección describe sus derechos según la CCPA y explica cómo ejercer esos derechos.

A. Sus derechos según la CCPA

1) *El derecho a conocer la Información personal*

Tiene derecho a solicitar que le reveláramos cierta información sobre nuestra recopilación y uso de su Información personal durante los últimos 12 meses. Una vez que recibiéramos y confirmáramos su solicitud de consumidor verificable y confirmáramos que tenemos Información personal sobre usted que es aplicable conforme a la CCPA, le revelaremos lo siguiente a menos que la información estuviese exenta de la CCPA:

- Las categorías de Información personal que recopilamos sobre usted.
- Las categorías de fuentes para la Información personal que recopilamos sobre usted.
- Nuestro propósito comercial o de negocios para recopilar esa Información personal. **Tenga en cuenta que no vendemos ninguna Información personal.**
- Las categorías de terceros con quienes compartimos esa Información personal.
- Los fragmentos específicos de Información personal específica que recopilamos sobre usted.
- No vendemos ninguna Información personal, pero si divulgáramos su Información personal para un propósito comercial, una lista separada de divulgaciones para un propósito comercial, que identifica las categorías de Información personal que obtuvo cada categoría de destinatario.

2) El derecho a la eliminación de la Información personal

Usted tiene derecho a solicitar que elimináramos cualquier Información personal que hubiésemos recopilado y retenido, sujeto a ciertas excepciones. Una vez que recibiéramos y confirmáramos su solicitud de consumidor verificable y confirmáramos que tenemos Información personal sobre usted que estuviese sujeta a la CCPA, eliminaremos (y ordenaremos a nuestros proveedores de servicios que eliminasen) su Información personal de nuestros registros a menos que se aplicase una excepción o la información estuviese exenta de la CCPA.

Podemos denegar su solicitud de eliminación si fuese necesario retener la información para que nosotros o nuestros proveedores de servicios podamos:

1. Completar la transacción para la que recopilamos la Información personal, proporcionar un bien o un servicio que solicitó, tomar medidas razonablemente anticipadas dentro del contexto de nuestra relación comercial en curso con usted o para realizar nuestro contrato con usted.
2. Detectar incidentes de seguridad, proteger contra actividades maliciosas, engañosas, fraudulentas o ilegales, o enjuiciar a los responsables de tales actividades.
3. Depurar productos para identificar y reparar errores que perjudicasen la funcionalidad prevista existente.
4. Ejercer la libertad de expresión, garantizar el derecho de otro consumidor a ejercer sus derechos de libertad de expresión o ejercer otro derecho previsto por las leyes.
5. Cumplir con la Ley de Privacidad de Comunicaciones Electrónicas de California (California Electronic Communications Privacy Act) (Código Penal de California, sección 1546 y siguientes).
6. Participar en investigaciones científicas, históricas o estadísticas públicas o revisadas por pares en interés público que cumpliesen con todas las demás leyes de ética y privacidad aplicables, cuando la eliminación de la información probablemente pudiese hacer imposible o perjudicar gravemente el logro de la investigación, si usted previamente hubiese dado su consentimiento informado.
7. Habilitar solo los usos internos que estuviesen razonablemente alineados con las expectativas del consumidor en función de su relación con nosotros.
8. Cumplir con una obligación legal.
9. Realizar otros usos internos y legales de esa información que fuesen compatibles con el contexto en el que la proporcionó.

3) Derecho a la no discriminación

Usted tiene derecho a no ser discriminado por ejercer sus derechos, y no lo discriminaremos por ejercer ninguno de sus derechos de CCPA. A menos que lo permitiese la CCPA, no haremos lo siguiente:

- Negarle bienes o servicios.
- Cobrarle precios o tarifas diferentes por bienes o servicios, incluso mediante la concesión de descuentos u otros beneficios o imponerle sanciones.

- Proporcionarle un nivel o calidad diferente de bienes o servicios.
- Sugerir que puede recibir un precio o una tarifa diferente para bienes o servicios o un nivel o calidad diferente de bienes o servicios.

B. Cómo ejercer sus derechos

1. A dónde enviar su solicitud

Para ejercer los derechos descritos anteriormente, envíenos una solicitud verificable del consumidor por cualquiera de los siguientes métodos:

- **llámenos al:** (877) 860-9489
- **visitar nuestro Portal de privacidad del consumidor en línea en:**
www.midlandcredit.com/consumerprivacy
- **enviar una solicitud por correo a** P.O. Box 939047, San Diego, CA 92193-9047

2. ¿Quién puede enviar una solicitud?

Solo usted, o una persona (ya sea una persona física o una persona jurídica registrada en la Secretaría de Estado de California) que autorizara a actuar en su nombre, puede hacer una solicitud verificable del consumidor relacionada con su Información personal. También puede hacer una solicitud de consumidor verificable en nombre de su hijo menor.

Si eligiese autorizar a otra persona para que presentase una solicitud verificable del consumidor en su nombre, le solicitaremos que nos proporcionase una copia de un poder notarial válido o un permiso por escrito de usted donde la autorizara a presentar la solicitud en su nombre. A menos que su representante autorizado nos proporcionase una copia válida de un poder notarial, también le pediremos que verificase su identidad directamente con nosotros antes de responder a la solicitud.

3. Contenido y número de solicitudes

Solo puede hacer una solicitud de consumidor verificable dos veces dentro de un período de 12 meses. La solicitud verificable del consumidor debe proporcionar información suficiente que nos permitiese verificar que usted es la persona sobre la que recopilamos Información personal o un representante autorizado y describir su solicitud con suficiente detalle que nos permitiese comprenderla, evaluarla y responderla de manera adecuada.

4. Verificación de su identidad

No podemos responder a su solicitud o proporcionarle Información personal si no pudiéramos verificar su identidad o autoridad para hacer la solicitud y confirmar que la Información personal se relaciona con usted. Tenga en cuenta que le pediremos que proporcionase información diferente según los derechos específicos que eligiese ejercer. Por ejemplo:

- Si eligiese solicitar fragmentos específicos de información al ejercer su derecho a conocer su Información personal, debemos verificar su identidad con un grado de certeza razonablemente alto. Esto significa que le pediremos que proporcionase, al menos, tres datos que consideráramos confiables para determinar su identidad y que pudiéramos compararlos con la

información de nuestra base de datos. También le pediremos que presentase una declaración firmada bajo pena de perjurio que confirmase que es el consumidor cuya Información personal está sujeta a la solicitud.

- Si solicitase categorías de Información personal y no solicitase fragmentos específicos de Información personal, debemos verificar su identidad con un grado razonable de certeza y le exigiremos que proporcionase, al menos, dos datos que consideráramos confiables para determinar su identidad, los cuales pueden coincidir con la información en nuestra base de datos.
- Si solicitase la eliminación de Información personal, es posible que necesitéramos verificar su identidad con un grado razonable de certeza o con un grado razonablemente alto de seguridad mediante el uso de los procesos descritos con anterioridad, según la Información personal que nos solicitase que elimináramos.

Hacer una solicitud de consumidor verificable no requiere que crease una cuenta con nosotros.

C. Cuándo y cómo responderemos a su solicitud

Nos esforzamos por responder a una solicitud de consumidor verificable dentro de los 45 días posteriores a su recepción. Si requiriéramos más tiempo (hasta 45 días adicionales para un total de 90 días a partir de la fecha en que recibimos su solicitud), le informaremos por escrito el motivo y el período adicional requerido. Si tuviese una cuenta con nosotros, podemos enviar nuestra respuesta por escrito a esa cuenta, según nuestra elección. Si no tuviese una cuenta con nosotros, le enviaremos nuestra respuesta por escrito o por correo electrónico, según su elección. Cualquier divulgación que proporcionáramos solo cubrirá el período de 12 meses que precede a la recepción de una solicitud verificable del consumidor. La respuesta que proporcionáramos también explicará las razones por las que no podemos cumplir con una solicitud o no estamos obligados a cumplir con una solicitud, si correspondiese.

No cobramos una tarifa por procesar o responder a su solicitud de consumidor verificable, pero se nos permite hacerlo si su solicitud fuese excesiva, repetitiva o manifiestamente infundada. Si determináramos que la solicitud justifica una tarifa, le diremos por qué tomamos esa decisión y le proporcionaremos una estimación de los costos antes de completar su solicitud.

Cambios en nuestro aviso de privacidad

Nos reservamos el derecho de modificar este aviso a nuestra discreción y en cualquier momento. Cuando hiciéramos cambios a este aviso, le notificaremos por correo, correo electrónico o mediante un aviso en la página de inicio de nuestro sitio web, según nuestra elección.

Contacto para más información

Si tiene alguna pregunta o comentario sobre este aviso, las formas en que recopilamos y usamos su Información personal, sus opciones y derechos con respecto a dicho uso o deseara ejercer sus derechos conforme a las leyes de California, no dude en contactarnos en:

Teléfono: (877) 860-9489

Sitio web: www.midlandcredit.com/consumerprivacy

Por correo postal: P.O. Box 939047, San Diego, CA 92193-9047